

SOFISMAS

«EL DEBATE»

Es preciso matar esa idea mezquina de Patrio, que nos obliga al uso del mismo lenguaje. Sus diferencias dan testimonio de la diversidad de personalidades regionales, las que nada tienen que ver con la Unidad Nacional.

EL BUEN SENTIDO

¿Cómol que no tiene que ver? Hablando de la idea de Patria el texto de los seminarios, sino entendemos mal enseña lo siguiente: dado el carácter esencialmente social del hombre, a fin de que pueda satisfacer sus necesidades físicas, intelectuales y morales de la familia o sociedad doméstica, de la cual procede, constituyése el municipio; de éste, donde tales necesidades sólo pueden tener rudimentaria satisfacción, la ciudad o provincia, allí donde por la acumulación de medios puede perfeccionarlas; y de éstos, nótelos bien El «Debate», que traducimos a la letra, «un territorio determinado por ciertos límites y ocupado por familias que procedan de la misma estirpe, usen de la misma lengua, y de idénticas costumbres» y cuya unidad o pacífica convivencia, por la igualdad de leyes, asegura un poder soberano. Y ya tiene con lo dicho, que el uso de la misma lengua, a que llama idea mezquina de Patria la comparten los estudios eclesiásticos, desarrollando la doctrina política de Santo Tomás, la cual por su nitidez, sino estuviera a sueldo del peor de los separatismos, no habría de estimar en poco.

La Unidad Nacional, por otra parte, si no ha de ser una palabra vana, es el resultado de la uniformidad de ideas, intereses y sentimientos del pueblo español ¿Puede negar «El Debate» que la unidad de idioma sea propulsor eficaz de esa uniformidad? Si precisamente defiende la diversidad porque el lenguaje, dice, es el propulsor, más que propulsor el alma de lo que llama diferencias radicales de ideas, intereses y sentimientos en el solar patrio o personalidades regionales ¿cómo va a negar su importancia cuando porque no admitimos tales diferencias y sostenemos una sola personalidad nacional, defen-

demos así mismo una sola lengua?

Con buen acuerdo se asocia «El Debate» al hermosísimo movimiento de aproximación hispano-americano. Y como todos sus defensores sin distinción ninguna, exalta la comunidad de lengua como poderosísimo vínculo de unión entre España y América. Pues bien; si la unidad de lengua es fortísimo nexo entre naciones distintas ¿por qué extraña lógica no habrá de serlo más y más entre individuos de una misma Nación, o lo que es lo mismo entre individuos de una misma familia?

Hay una suerte de demostración, concluyente en nuestro caso, que llaman demostración por el absurdo. Consiste en probar la falsedad de un sistema por los inconvenientes que de él se derivan. Si la variedad de lenguas, castigo de Dios, es un bien, o un tesoro lingüístico como por ahí dicen los que sin duda tendrán por tesoro político la variedad de partidos que nos aniquilaban, y en nada afecta a la Unidad Nacional, ¿cómo, debiendo fomentarse el bien, porque nunca es demasiado, no ayudan a los que piden un puesto en la Academia para el aragonés, el asturiano, el leonés, el extremeño, el murciano, el andalúz alto, mediano y bajo, el canario, y para sus derivados. y aún para los derivados de sus derivados? Sencillamente porque entienden que de ese caos, de esa Babel, o, menos académicamente, de esa olla de grillos resultaría un encanto la Unidad Nacional.

Si no fuesen bastantes las consideraciones políticas, la unidad de lengua habría de defenderse por consideraciones de carácter social. Es evidente que la confusión de ellas, porque dificultan las relaciones humanas entorpecen el progreso de la Sociedad. Limitarlas, por consiguiente, es un bien; y sería el mejor reducirlas a una sola. Si algún día, diremos sin vacilar, por acuerdo internacional, fuese necesario leer a Milton, Dante, Goethe, Racine, Camoens, nuestro propio Cervantes, no en sus originales sino traducidos al lenguaje universal, éste día sería el gran día para el progreso de los pueblos. Así pues señor «Debate», ¿quiénes son los

que tienen mezquina la idea de Patria? ¿aqueños que por egoísmo partidista destrozan la suya, so pretexto de diferencias fantásticas, o los que queriéndola una e intangible subordinan no obstante su interés particular al interés general de la Humanidad?

Dice y repite «El Debate» que si las regiones o partes son fuertes, lo será el todo, la Nación. Nosotros contestamos este espacioso argumento retorciéndole: y así decimos que si el todo es fuerte, necesaria, infaliblemente lo serán sus partes, porque el todo es una palabra vana si no es el conjunto de ellas. Y añadimos que de partes diversas o sumandos heterogéneos no se forma un todo o suma homogénea, o sea la Unidad Nacional; recordándole por fin que que si esas partes diversas tienen, según dice, personalidad bien definida, las partes en ese caso aun que se les conserve el nombre ya no son tales si no todos, porque una personalidad bien definida reúne los caracteres de la nacionalidad. Que es lo mismo que decir que por el camino del regionalismo y del nacionalismo se llega al mismo resultado: al separatismo.

«EL DEBATE»

No podrá negarse que la orientación que preside a la reforma municipal al dar entrada a la mujer, no es rutinaria sino muy a la moderna, como inspirada en la práctica de naciones tan adelantadas como Inglaterra y los Estados Unidos.

EL BUEN SENTIDO

Donosa manera de discutir es esa que tiene «El Debate». Para enaltecer el decreto sobre lenguas y sus derivados habla de diferencias sustanciales que se han de respetar, para alabar la reforma las diferencias sustanciales no se han de respetar. Aquí, entre nosotros donde la escuela y la prensa, con el uso habitual del idioma español, y en buena parte el templo, tenían tan adelantado el proceso de asimilación que, a no tardar, con un poco de buena voluntad hubiese llegado a término feliz, aquí las exagera, las ahonda, y lo que es peor las canoniza, cuando las que hubiere sería un buen trabajar porque desapareciesen. Por el contrario habiéndolas como las hay, y tan profundas entre España e In-

glaterra no las aprecia, cuando si no las hubiera, en este particular, sería un bien crearlas. En menos palabras: allí donde son un mal las fomenta; aquí donde son un bien las desprecia. Donosa manera de discurrir, repetimos es esa.

Sí, señor «Debate», la entrada de la mujer en el municipio, ha sentido un principio cuyo desarrollo será, es ya, un atentado a la familia cristiana, tradición augusta del pueblo español; esa multitud cada día creciente de mecanógrafas infelices! que invaden las oficinas públicas precisadas a mantener relación perenne con una juventud ligera y licenciosa, y por consiguiente en ocasión próxima de pecado, acabará por ser la ruina de si mismas, de la Religión, de la Patria y de la Sociedad. De si mismas, porque en lugar de compañeras dignas del hombre por el matrimonio, degenerarán a la categoría de esclavas o cosas que se sueltan al primer capricho; de la Religión, porque corrompiendo las costumbres con tratos ilícitos se corromperán también las creencias; de la Patria, porque la afeminación, lo pequeñez de miras, el brutal egoísmo, la debilidad de carácter, la inconstancia serán el resultado fatal de nefandos contubernios; de la Sociedad, porque siendo principalmente la restauración de ella un problema moral, son sus enemigos los que de cualquier manera que sea fomentan la inmoralidad. Ya era demasiado, señor «Debate», destruir la unidad política para que se atreviera con la moral y religiosa, incubada en la flamante reforma. España cuyo patrimonio moral envidiaba el mundo; España santuario de la familia cristiana; España hidalga defensora del pudor y la honestidad; España pródiga en vírgenes, fecunda en héroes, bendita tierra de sabios y santos, ¿cómo no te apercibes que so capa de feminismo regionalista discurren en el sendero que te conduce a la ruina? Valga la pena que el cantor de las diferencias las apreciara cual conviene donde son tantas y tan radicales. Ni la religión de España e Inglaterra es la misma, ni es la misma la raza, ni el clima, ni las costumbres. Ni las costumbres, decimos, porque allí se hila tan delgado, según acaba de verse en un reciente y ruidoso proceso sobre difamación,

que quedan excluidos de los cargos públicos los desleales a la fé matrimonial; mientras que aquí, aunque sea un dolor y una vergüenza confesarlo, estamos familiarizados con el desarreglo en el vivir hasta tal punto que el católico «Debate» no se ruboriza de presentar como esperanza para la restauración patria al rey del atraco y de la crápula.

«EL DEBATE»

Digase lo que se quiera es lo cierto que lo del Bancode Barcelona terminó en una pacífica liquidación.

EL BUEN SENTIDO

Es que no hablamos del fin, se-

ñor «Debate», sino principalmente del principio y del medio: y el principio fué un despojo inicuo, no sin culpa del regionalista marqués de Comillas, despojo que clama al cielo en tanto no venga la restitución; y el medio una farsa liguera, que recuerda el mundo con horror, representada en el Congreso bajo los auspicios de la ética maurista, y con la farsa la consiguiente coacción al poder judicial. Y claro que con aquel principio y este medio, el fin debía de ser forzosamente una pacífica liquidación. Tan pacífica como la del viandante que liquida su bolsa con el bandido que se la pide navaja en mano.

Juan SOLANAS, pbro.

DE NUESTROS CLÁSICOS

GUTIERRE DE CETINA

Sevilla, 1518? - Sevilla, 1554?, 1557?

MADRIGAL

Ojos claros, serenos,
si de un dulce mirar sois alabados,
¿por qué, si me mirais, mirais airados?
Si cuando más piadosos,
más bellos parecéis a aquel que os mira,
no me miréis con ira,
porque no parezcáis menos hermosos.
¡Ay tormentos rabiosos!
Ojos claros, serenos,
ya que así me mirais, miradme al menos.

SONETO

Horas alegres que pasais volando,
porque, a vueltas del bien, mayor mal sienta;
sabrosa noche que, en tan dulce afrenta,
el triste despedir me vas mostrando;
importuno reloj que, al resurando
tu curso, mi dolor me reprenta:
estrellas, con quien nunca tuve cuenta,
que mi partida vais acelerando;
gallo que mi pesar has denunciado,
lucero que mi luz va oscureciendo,
y tú, mal sosegada y moza aurora,
si en voz cabe dolor de mi cuidado,
id poco a poco el paso deteniendo,
si no puede ser más, siquiera una hora.

Un protector de la provincia de Gerona

Con el fallecimiento del Excelentísimo señor don Rafael Gasset, Ministro de Fomento que fué en diversos Gobiernos, ha perdido la provincia de Gerona uno de los hombres que más hizo por ella en todo cuanto se refiere a construcción de obras públicas.

Al señor Gasset se deben las carreteras de Mediñá a Cornellá de Terri, de San Mori a Colomés, de Ullestret a Serra, de Portbou a

la frontera Francesa, de Parlabá a La Pera por Rupiá y otras muchas así como se le debe el proyecto de puerto de refugio en el Estartit.

El puente sobre el Terri en la carretera de Madrid a Francia y el puente sobre el Fluviá en la carretera de Corsá a Figueras son también debidos al ilustre político que acaba de pasar a mejor vida.

No hay que olvidar tampoco que la magna obra de caminos ve-

cinales del Estado, es también fruto del interés decidido que demostró siempre el señor Gasset en pro del fomento de comunicaciones entre las poblaciones rurales a fin de facilitar el desarrollo de la riqueza de la agricultura.

El señor Gasset militaba en el partido liberal moderado, fué siempre un perfecto caballero y sus convicciones religiosas eran arraigadas.

LA SENTENCIA POR LA CAUSA DEL COMLOT DE LA NOCHE DE SAN JUAN

El consejero togado don José Valcárcel, juez instructor y ponente de la causa por el abortado complot de la noche de San Juan, dió lectura de la sentencia aprobada por el Consejo reunido en numerosas declaraciones, que firmaron después todos los consejeros.

Cuando terminó la sesión el señor Valcárcel dijo a los periodistas que había recalcado sentencia.

Según las referencias del general Valcárcel ha sido absuelto el capitán general don Valeriano Weyler; condenado a seis meses y un día de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de empleo y sueldo por el tiempo de la condena, el general don Francisco Aguilera y Egea; el general de brigada don Domingo Batet, absuelto; el coronel de caballería don Segundo García, condenado a ocho años de prisión mayor y separación del servicio; el teniente coronel don José Bermúdez de Castro, condenado a seis años y un día de prisión

Dios habrá premiado a quien desde los altos cargos que desempeñó en el Gobierno de la Nación sólo se preocupó de los intereses generales del país.

La provincia de Gerona debe eterna gratitud a quien tanto se interesó por el bien de la misma atendiendo las peticiones formuladas por nuestro amigo el ex-diputado a Cortes señor Fournier.

mayor y separación del servicio; el comandante Borrero, absuelto; el capitán de infantería señor Galán, condenado a seis años y un día de prisión mayor y separación del servicio; el capitán de infantería don Juan Perea, condenado a seis años y un día de prisión mayor y separación del servicio; capitán de intendencia don Manuel Hernando, absuelto; y el teniente de infantería don José Rubio condenado a seis años y un día de prisión mayor y separación del servicio.

Los paisanos don Marcelino Domingo, don Eduardo Barriobero, don Juan Luque, don José Berlanga, don Pedro Vargas, don Vicente Marco Miranda, don Salvador Montañés, don Juan José Cano, don Félix Gázquez, don Enrique Sánchez, don Salvador Domínguez, don Antonio Pareja, don Eleuterio Quintanilla, don Baldomero del Val, don Amalio Sarabia y don Amalio Quiles todos han sido absueltos.

Generales

En Amer ha fallecido Doña Dolores Junquera Francesch, virtuosa esposa de nuestro querido amigo Don Francisco Bustins, juez municipal de aquella villa.

El acto del sepelio al que hubo extraordinaria concurrencia fué una verdadera manifestación de cuanto la población se asociaba al sentimiento que embarga al Señor Bustins a quien y a sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame y le deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar pérdidas tan irreparables como son la de su esposa ahora e hija hace unas semanas.

Los días 1, 2 y 3 del próximo mes, celebrará la villa de Amer sus tan renombradas fiestas del «Roser», habiendo la Compañía del ferro-carril de Olot a Gerona dispuesto la circulación de trenes especiales a fin de que se vean concurridísimas y puedan disfrutar de los inmensos atractivos que las sociedades «Centro» y «Centro de

Instrucción y Recreo» amenizarán y que en profusos programas se han dado a conocer.

Ha sido absuelto el ex-Alcalde de Igualada don Amadeo Biosca, procesado por supuesta malversación de caudales.

Ayer los pasajeros del tren de la Compañía del F. C. de Olot a Gerona, que tiene su llegada aquí a las 14 y que convoyaba según noticias el maquinista don José Margó, hubieron de protestar repetidamente en las estaciones de El Pasteral, La Sella y Anglés, por las sacudidas bruscas y rápidas que daban los coches. Esto se daba como cosa corriente cuando dicho maquinista conduce los trenes y le contrarian en algo. ¿No podría este maquinista moderar sus impetuosidades por respeto a los viajeros?

Ha sido nombrado con carácter interino Subdelegado de Farmacia del partido de La Bisbal, don Ramón de Ciurana y Cunill.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA